



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.º UNMSM-20220035268, relativo a la rectificación de la Resolución de Decanato N.º 000517-2022-D-FLCH/UNMSM.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 00517-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 27 de abril de 2022, se aprobó, entre otros, el Contrato Docente para el Semestre Académico 2022-I, de los profesionales que se indica, con la clasificación y con la dedicación de labor docente, entre ellos, el profesor MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO CONDE, con la clasificación y con la dedicación de labor docente BI-32 h;

Que en la mencionada resolución, no se consignó el apellido materno, figurando en ella como MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO debiendo ser lo correcto MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO CONDE;

Que mediante Solicitud Virtual de fecha 4 de mayo de 2022, el profesor MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO CONDE, solicita la rectificación de dicha resolución y, se le consigne su apellido materno; para el efecto, adjunta su Documento Nacional de Identidad;

Que de acuerdo con el Art. 201º inciso 201.1 de la Ley N.º 27444 «Ley de Procedimiento Administrativo General», se establece que *Los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión, y;*

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1º RECTIFICAR la Resolución de Decanato N.º 00517-2022-D-FLCH/UNMSM de fecha 27 de abril de 2022, en el sentido de considerar el apellido materno del docente contratado como se indica:

DICE:

MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO

DEBE DECIR:

MANUEL ABRAHAM PAZ Y MIÑO CONDE

Quedando vigente todo lo demás que ella contiene.

2º ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mder

